



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ARAUJO RODRIGUEZ RAMIRO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-278-03
RUC:	10048192535
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIA REGIONAL N° 1048-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	22/12/2020 - 02/07/2023
Zafra:	2020-2023
Volumen del Plan(m3):	3318.72
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00130-2021-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	22/10/2021, Término: 25/10/2021
Nro Res. Inicio PAU:	00001-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00294-2022-OSINFOR/08.2
Nro Res. Reconsideración PAU:	00399-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Improcedente
Nro Resolución TFFS:	00025-2022-OSINFOR/02.1
Multa Determinada:	1.46U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Jacaranda copaia Achihua	1	177.1	52.149	52.149

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga cateniformis Tornillo		130.463	93.955	46.409	49,4%	35,6%
2	Dialium guianense Catuaba		88.751	82.322	28.673	34,8%	32,3%

Fuente: Resolución N° 00294-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 13/10/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/11/2021

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 16:34:08

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.